

**Expediente 5725/2024****PROVIDENCIA**

Por Alberto José Ferrer González, Técnico del Administración General, se ha redactado con fecha 4 de junio de 2024, Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato privado de servicios consistente en Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General Patrimonial, destinado a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila hasta 1.000 habitantes.

Asimismo, se ha redactado memoria justificativa de la necesidad del contrato el día 30 de abril de 2024. En la misma fecha (30.04.24) se ha redactado informe justificativo de no división en lotes e informe sobre insuficiencia de medios. Todos los informes se incorporan al expediente de contratación 5725/2024.

De conformidad también con dicho Pliego, el valor estimado del contrato es 110.000 euros, puesto que el presupuesto máximo del contrato, que servirá de base de licitación, es 110.000 euros sin IVA, impuestos y recargos incluidos y tiene una duración de 1 año, a contar desde las 00:00 horas del 19 de agosto de 2024 hasta las 24:00 horas del 18 de agosto de 2024, sin posibilidad de prórroga.

Por tanto, tramítense por el Servicio de Contratación el correspondiente expediente, con la incorporación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación de este contrato privado (art. 25) mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, tramitación ordinaria, con varios criterios de selección (todos ellos objetivos) de la mejor oferta en relación calidad/precio, de acuerdo con lo establecido por los art. 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP); habiéndose realizado la RC correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 9200/22400 el día 11 de junio de 2024 (número 2.2024.1.12913) se debe emitir por Intervención el correspondiente informe previo a la tramitación del expediente.

Ávila,  
EL PRESIDENTE  
Carlos García González

